Bogotá D.C., 11 de enero de 2024

212-ICFE-2024-015

Señores
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Arq. Isduar Iván Quiroga Ruiz
Supervisor
La ciudad

Referencia: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023 GRUPO 2, cuyo objeto es "Mantenimiento A Todo Costo De Las Cubiertas De Los Edificios De Apartamentos De Viviendas Fiscales Para El Personal De Oficiales Y Suboficiales En Bogotá Y A Nivel Nacional, Grupo 2"

Asunto: Solicitud ajuste diseño instalaciones hidrosanitarias – Red aguas lluvias.

Respetado arquitecto:

En atención al comunicado remitido por el contratista de obra RFELL-CIAMV-013-2024 /20240110 de fecha 9 de enero de 2024, cuyo asunto es: "*solicitud de cambio en las instalaciones hidrosanitarias"* (Anexo 1), y teniendo en cuenta las pruebas realizadas a las redes colectoras de aguas lluvias, el pasado 5 de enero de 2024, de manera conjunta con el contratista de obra, nos permitimos puntualizar lo siguiente:

Antecedentes.
Para el desagüe de las aguas lluvias de la cubierta del edificio murillo, el diseño inicial entregado por la entidad contratante para la instalación de los tragantes, correspondientes al ítem contractual 3.02 "*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DESAGÜE PVC-S 4". Sanitarios. Incluye tubería (Promedio 0,60 m), accesorios, yee, codo 90°"*, contempla la realización de dicha actividad con la perforación de las vigas canales, esto debido a que dicho diseño establece la ubicación de las mismas sobre dicha viga canal, tal como se muestra en la imagen 1.

En este caso, la perforación de la viga canal se contempla con un espesor de 0.15m, establecido en el ítem contractual 3.06 *PERFORACIÓN CON SACA-NUCLEOS PARA TUBERIA DE 4" - e:0,15 , incluye resane y sellado con Sikadur o equivalente"*, sin embargo, para poder cumplir con lo establecido en el diseño y dejar las bajantes de agua lluvia por fuera de los muros, dicha perforación implica también perforar un viga área de cierre de la estructura del edificio, la cual tiene un ancho de 0.25 m, sumado a esto, los 0.15m de espesor del muro, para un total de 0.40m de espesor, por lo anterior, el núcleo a extraer es de 40 cm de espesor, afectando la viga área de la estructura del edificio. De igual forma, dicha intervención implicaría cambiar las pendientes en las vigas canal de tal forma que se pueda conducir el agua hacia los nuevos puntos de los tragantes.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

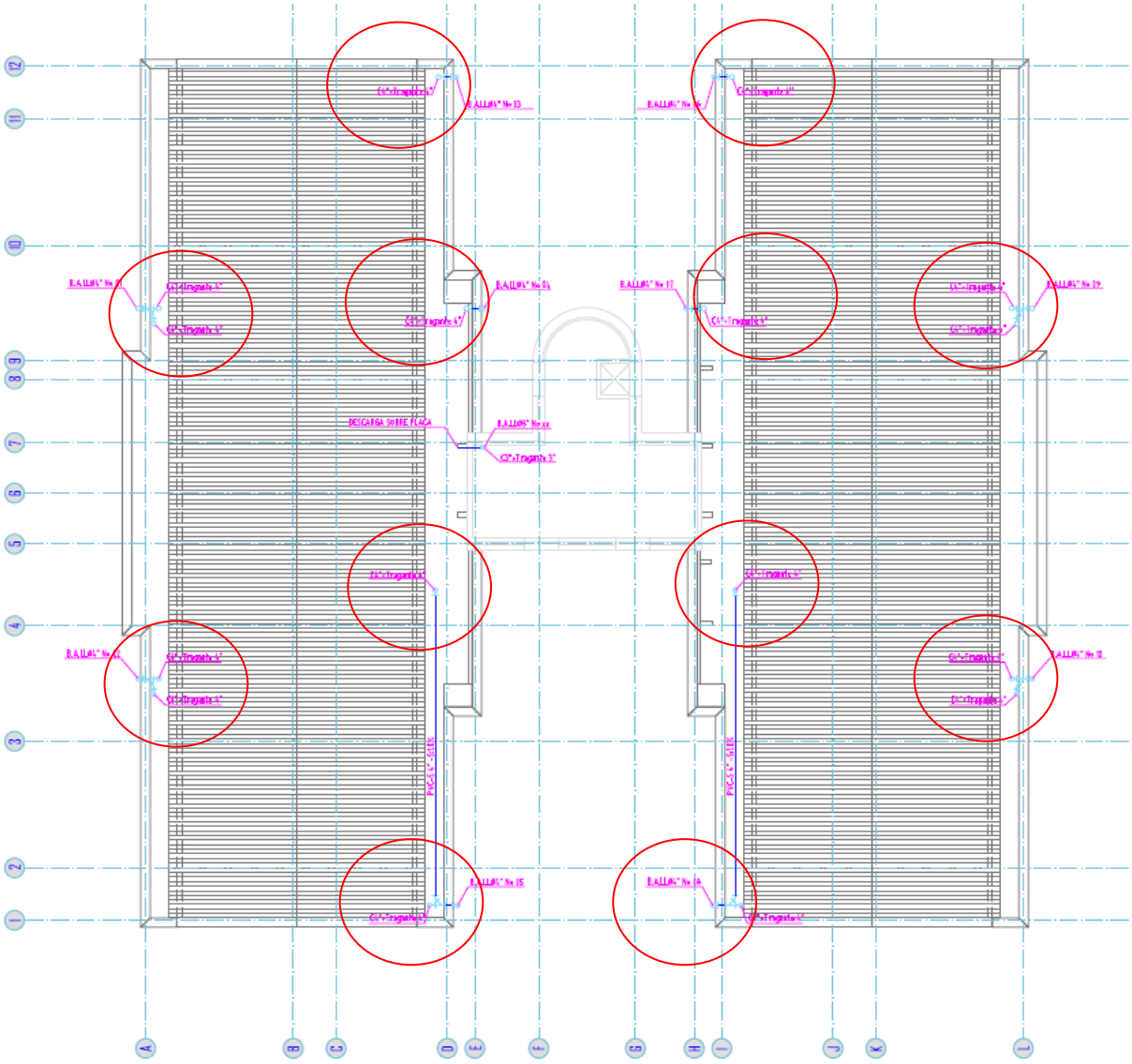


Imagen 1. Localización de las 16 tragantes de 4” según diseño.

Estado actual.

Tal como se mencionó anteriormente, el pasado 5 de enero de 2024, se realizaron unas pruebas hidráulicas para descargar agua a través de las tuberías, con lo que se pudo comprobar que tanto los tragantes como las bajantes existentes de 4” en la edificación (Ver imagen 2), están funcionando correctamente, pese a que no cuentan con rejillas para evitar la entrada de objetos o suciedad que puedan obstruirlas. En las imágenes 3 y 4, se puede evidenciar que el agua escurre hacia los tragantes con facilidad.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

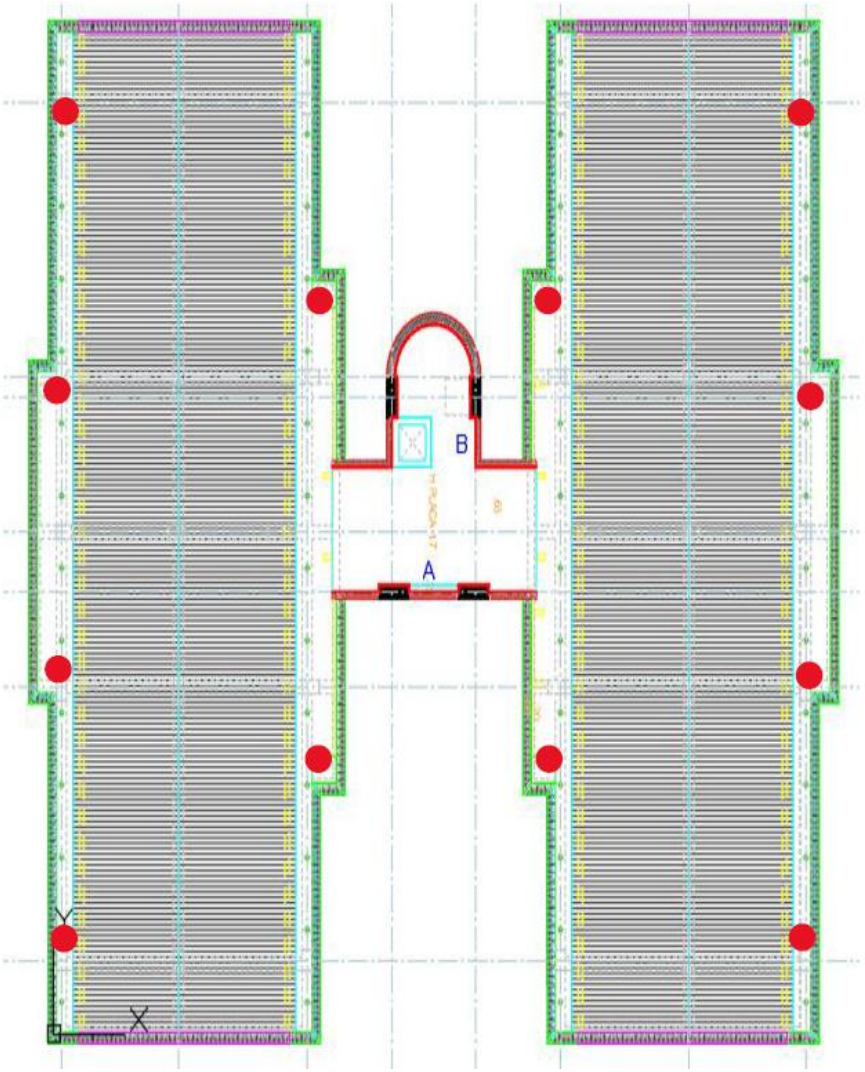


Imagen 2. Localización de las 12 tragantes de 4” existentes.



Imagen 3 y 4. Escorrentía de agua sobre vigas canal.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

En consideración a todo lo mencionado anteriormente, se recomienda hacerles mantenimiento a los tragantes existentes y colocarles las rejillas respectivas, las cuales ya se contemplan en el presupuesto en el ítem 3.05 "*Suministro e instalación de Rejilla tragante en aluminio de 5" x 4" con sosco*", y se considera viable técnicamente, la propuesta del contratista de obra acerca de no realizar la instalación de las nuevas tragantes con el fin de evitar poner en riesgo la estructura de la edificación y generar sobrecostos al proyecto. Así mismo, se viabiliza la propuesta de cambiar los descoles en los cárcamos que recogen el agua lluvia en la parte lateral de los edificios; instalando una nueva tubería de 4", la cual estará protegida por cárcamos en mampostería con el fin de evitar el daño que se evidencia en la tubería existente. En cuanto al resto de las actividades correspondientes a la red de desagües, se llevarán a cabo de acuerdo a los planos de diseño y cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto.

Por lo anterior, sometemos a su consideración y estudio, la propuesta presentada y conceptuada como viable por parte de esta interventoría.

Atentamente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

. Anexo 1. Comunicado RFELL-CIAMV-013-2024 /20240110

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia